



Comisión Especial de reformas <comisionreformas@gmail.com>

Propuesta respetuosa...

1 mensaje

Vitelio de Gracia <viteliodegracia@gmail.com>

3 de agosto de 2011 17:06

Para: propuestas@concertacion.org.pa

Cc: comisionreformas@gmail.com

Señor

Jaime A. Jacome de la Guardia

Secretario Ejecutivo

Consejo para la Concertación Nacional para el Desarrollo

Me permito proponerle lo siguiente para su inclusión en lo correspondiente a los temas electorales:

1. Con el fin de restringir el nocivo clientelismo político se limite la inscripción de adherentes a los partidos políticos en los siguientes periodos electorales:

1.a- La inscripción a los partidos políticos se limitara a fecha de un año antes de la elecciones y terminara a fecha del día de las elecciones.

Una vez el Tribunal Electoral proclame Presidente al candidato del partido que resultase ganador, cesaran las inscripciones de adherentes con el fin de restringir el clientelismo político que atenta contra la esencia de la democracia.

Es de conocimiento publico la exigencia que hace algunos políticos de inscripción en determinado partido político a cambio de darte trabajo o alguna prebenda.

Considero que con esta propuesta fortalecemos la democracia y se envía claro mensaje a la comunidad de la seriedad con que el Consejo para Concertación Nacional para el desarrollo esta manejando el tema.

Le agradezco la atención que la presente le merezca,
Saludos,

Vitelio De Gracia Perigault
viteliodegracia@gmail.com
Telf. (507) 5 518 10 10
C.I.P 8 143 103